

VIERNES

NÚM. 31.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

EL HERALDO.

PERIODICO DE LA TARDE.

Politico, religioso, literario e industrial.

Se admiten á real por linea los primeros, y á dos reales los últimos. Los suscritores reciben GRATIS la coleccion completa de ordenes y decretos del gobierno, y además las novelas que se insertan en el folletin impresa en tomas elegantes por separado. En adgu tambien SUPLEMENTOS gratis siempre que sea necesario.

PUNTAS DE SUSCRICION.

Véase al fin del número. PRECIOS. En Madrid 12 rs. vn. al mes. En las Provincias, en Ultramar y en el Extranjero 20 rs. mensuales y 60 por trimestre, franco de porte. Hace periódicamente todas las tardes desde los dominicos. Las oficinas del HERALDO están situadas en la calle de San Miguel, número 23.

PARTE POLITICA.

CRONICA DE ULTRAMAR.

Hemos recibido periódicos de Bogotá que alcanzan hasta fines de marzo. Por ellos recibimos la importante noticia de la completa pacificación de la república de la Nueva-Granada á consecuencia de la mediación de la Inglaterra. Ya saben nuestros lectores que á consecuencia de la llegada de sir Stuart, encargado de negocios de esta última nación, recién nombrado en aquellos países á la ciudad de Santa Marta ocupada por los últimos restos de la facción de Obando, el gobernador, las principales autoridades y los ciudadanos mas notables le rogaron en el momento de su mediación entre el gobierno y el partido federalista, promotor de la insurrección. Así lo hizo dicho señor, dirigiendo al efecto una comunicación al general Herran, actual presidente de la república granadina, ofreciéndose á ser mediador en la contienda y arreglar las pretensiones de las partes contrincentes. Este último, después de haber conferenciado con el ministro inglés, le contestó en términos muy corteses manifestándole que, no hallándose en el ejercicio del poder ejecutivo, tocaba al vicepresidente la resolución de este negocio, á cuyo efecto le remitió todas las comunicaciones; pero que su mediación le era sumamente satisfactoria, porque no obstante de estar persuadido de la imposibilidad de ulterior resistencia por parte de los rebeldes, contribuirá á evitar la efusión de sangre y restituir más brevemente el sosiego al país. Sir Stuart volvió en seguida á Santa Marta, donde en virtud de sus excitaciones pasaron al cuartel general del ejército del gobierno varios comisionados enemigos, y después de algunas contestaciones, convinieron en someterse, volviendo en su consecuencia á la obediencia de las leyes y de las autoridades constituidas las tropas y demás individuos que sostenían la rebelión en las provincias de Mompos, Santa Marta y Cartagena. Con esto había cesado la guerra, restableciéndose el orden y la paz de una manera definitiva en un país para quien el reposo es la primera de las necesidades. Los partidarios de la federación han cedido, pues, por ahora de sus pretensiones hasta que se ofrezca nueva ocasión de volver á enarbolar el estandarte de la anarquía é inundar nuevamente de sangre á su desgraciada patria. ¡Triste destino por cierto que los hombres de por acá, que tanto se parecen á los de por allá, debieran tener siempre á la vista! Por lo demás, no les quedaba absolutamente otro recurso. Derrotado Ortiz por la columna del coronel Gomez en la provincia de Antioquia el día 5 de enero en la acción de Ovejias, y levantado de sus resultados el perece de Cartagena, los rebeldes habían completamente desalentado y ofrecido los del norte su sumisión al general Herran del modo que hemos manifestado. A consecuencia de la misma victoria los disidentes del mismo habían protestado también su sumisión, acabando de completar así la pacificación general del país. La Nueva-Granada procura por todos los medios posibles consolidar sus instituciones y su gobierno. Desgraciadamente ha errado completamente el camino, porque al parecer cree que n. va reformas constitucionales son el medio más á propósito para conseguirlo. Continúan publicándose en la Gaceta de Bogotá los informes de las autoridades y corporaciones de las provincias sobre esta materia, donde campean notablemente los errores y desvarios políticos de toda especie. Véase cómo el jefe político de Rio Negro discurre sobre la imposibilidad del gobierno monárquico en aquellos pueblos: "La creación de un gobierno monárquico, dice, ó aristocrático, presupone ingentes sumas para sostener el esplendor de una corte y sostenimiento de un ejército, elementos indispensables para poder también ostentar el poder de los reyes y alternar con los potentados del mundo civilizado." Tales son las vaciedades con que el político granadino combate la única institución que habría podido salvar de la anarquía á la desgraciada América. El porvenir y la suerte de un pueblo no se encierran por otra parte solo en sus instituciones políticas; y si la Nueva-Granada se encuentra hoy tan decadida, mas es achaque de gobierno que de constituciones: consiste mayormente en los obstáculos que debe vencer, en la anarquía administrativa, en el desorden financiero, en la degradación de los poderes públicos, en la mas ó menos latitud de libertad constitucional y de derechos electorales. Siguen sustanciándose las causas formadas á los acusados de complicidad en la insurrección caída. No se impone á nadie la pena de muerte; pero en cambio se prodigan los destierros y los trabajos públicos, pena harto dura para delinquentes políticos y cuando el movimiento insurreccional está ya casi sofocado. Es verdad que esto no es poca muestra de humanidad y de tolerancia en países donde son tan comunes los ejemplos de ferocidad y de barbarie. Se abrió el Congreso constitucional de la Nueva-Granada.

El presidente había leído el mensaje acostumbrado, que no ofrece nada de particular. Las noticias del Perú recibidas por el mismo conducto son muy interesantes. El ejército de Bolivia se ha aprovechado de la derrota y muerte del general Gamarra para invadir el territorio de esta república y posesionarse del importante puerto de Arica. Este acontecimiento puede influir mucho sobre los destinos políticos de cada una de aquellas regiones. —En este momento acabamos de recibir noticias mas recientes de Nueva-Granada por el conducto de Londres. El navio de guerra Vestal, llegado á Jamaica y procedente de Cartagena, de donde salió el 18 de abril, llevó allí la noticia de que Sta. en Marta había estallado una nueva revolución y que Carmona había sido asesinado. Carmona era uno de los generales rebeldes; y por lo mismo ignoramos enteramente la fudole del movimiento.

CRÓNICA ESPAÑOLA.

GERONA 16 de junio.

(Del Postillon.)

Acabamos de recibir carta de San Hilari, fecha de ayer, en la que nos dicen: Por estas inmediaciones disfrutamos por ahora de tranquilidad. El cabecilla Felip con todos sus secuaces está vagando por las inmediaciones de Vich, esperando según ellos dicen al canónigo Tristany, con otro que debe entrar de Francia. Todos los días pasan tropas, pero con todo no oímos decir que tengan ningún encuentro, mientras el faccioso esprime las bolsas de los pobres hacendados que caen en sus manos. Acaban de decirnos que anteaer el cabecilla Gironella con 25 facciosos estaba en las inmediaciones de Torelló, y que una partida de tropa les iba á la pista.

BARCELONA 20 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

La situación de esta capital es crítica y espantosa, aguardando de un momento á otro el que estalle una bullanga, que será terrible y horrorosa; los síntomas son mortales, y solo falta una chispa que comunique el fuego á un monton de combustibles, que van á convertirse todo en escombros y cenizas. Con fecha de ayer los alocados constitucionales presentaron su dimisión á la diputación provincial. En ella es notable el principio. "De hoy en adelante (como que no lo hubiese sido hasta el día) pueden recorrer impunemente las calles de esta capital cuadrillas de gentes armadas y numerosos grupos de personas dando desaforados gritos de viva la república; escarriando con escándalo nuestras instituciones (hablará de las civiles ó políticas, pero no de las cristianas; porque los escándalos que todos los días estamos presenciando contra la religión, moral y buenas costumbres; no llamarán hasta ahora la atención de sus mercedes &c." Todo el motivo de estas quejas se funda en un auto dado por el juez Collantes, declarando no haber lugar al encarcelamiento de los tres jóvenes Rovira, Coello y Torrealta, arrestados por el señor alcalde constitucional la otra noche porque cantaban canciones republicanas, como si tiempo hace no estuviésemos hartos de oírse casi todas las noches; pero hasta ahora no le ocurrió á su merced dirigirse contra los republicanos. Dice que la audiencia ha decretado la formación de causa contra el juez Collantes. Este ha publicado en los periódicos un extenso comunicado en defensa de su conducta. Escriben de Manresa que en aquel corregimiento empiezan á pulular los latro-facciosos. Antes de ayer robaron el rico santuario de Jumadella á una legua de la ciudad, y asesinaron al anciano ermitaño.

(Del Imparcial.)

Esta mañana á las once en punto se ha notificado al señor juez de primera instancia D. Luis de Collantes la providencia que á continuación transcribimos. "En la ciudad de Barcelona á 19 de junio de 1842, á las diez de la mañana, el señor ministro instructor de este sumario, en cumplimiento de lo mandado por la sala en el auto de fecha de ayer á las diez de la noche, mandó: Lévese á efecto la suspensión acordada del juez de primera instancia de esta ciudad D. Luis de Collantes, y notifíquese personalmente esta providencia con copia para que desde el momento de su notificación cese en sus funciones y entregue inmediatamente al de su clase, D. José Cuena, todas las causas, pletos y negocios de que está conociendo y tenga en su poder en la actualidad; y verificado trasladase dentro el preciso término de cuarenta y ocho horas á la villa de Arenys de Mar, punto que le designa S. S., donde permanecerá á disposición de la sala hasta otra providencia sin separarse de él por pretexto alguno, dando aviso de haberlo así verificado."

FOLLETIN.

ALBERTO SAVARUS.

I.

MADAME DE WATTEVILLE.

Uno de los salones en que se presentaba el arzobispo de Besanzon en tiempos de la restauración, y acaso aquel que mas le gustaba, era el de la señora baronesa de Watteville. Dígamos algo sobre esta señora, que era el individuo femenino mas notable de Besanzon. M. de Watteville, sobrino segundo del famoso Watteville, el mas feliz y mas ilustre de los asesinos y renegados, cuyas estrafalarias aventuras son demasiado conocidas para que vuelva á referirse, era tan pacífico como turbulento había sido su tío. Después de haber vivido en el condado como una suecra en la rendija de una pared, se halla casado con la heredera de la célebre casa de los Rupt. Mademoiselle de Rupt reunia á los veinte mil francos de renta de sus tierras, los diez mil que producian tambien los bienes raíces del baron de Watteville. El ascudo de armas del caballero suizo (porque es de advertir que los Watteville lo son) fue abismado bajo el antiguo escudo de los de Rupt. El casamiento, decidido desde 1802, no se efectuó hasta el año de 1815, después de la segunda restauración. Tres años después del nacimiento de una niña á quien se puso por nombre Filomena, los ilustres padres de madame de Watteville habían muerto, y estaban concluidas las particiones de su herencia. Entonces se vendió la casa de M. de Watteville para ir á establecerse calle de la Prefectura, en el lindo palacio de Rupt, cuyo hermoso y dilatado jardín se extendió hasta la calle de Perron. Madame de Watteville, joven débil, fue todavía mas débil después de su casamiento. Era una de las niñas de la santa hermandad que dá á la alta sociedad de Besanzon un aire sombrío, modales orgullosos, en armonía con el carácter de aquella ciudad. De aquí vino poner el nombre de Filomena á su hija, que nació en 1817,

en los días en que el culto de aquella santa venia á ser una especie de locura religiosa en Italia, y la bandera de la órden de Jesus.

II.

EL BARON.

El señor baron de Watteville, hombre seco, flaco y sin alma, parecia estar bastante acabado, sin que pudiera saberse de qué, porque gozaba de una crasa ignorancia; pero como su muger era de un color rubio subido, y de una naturaleza tan seca que se había hecho proverbial, algunos burlones decían que el baron se había gastado contra aquella roca. Rupt viene evidentemente de rupe, y los sabios observadores de la naturaleza social no dejarán de notar que Filomena fue el único fruto del enlace de los Watteville con los de Rupt. El caballero de Watteville pasaba su vida en un magnífico taller de tornero. ¡Torneabá! y por complemento de esta existencia había adquirido tambien la manía de formar colecciones. Para los médicos filósofos se le dedican al estudio de la locura, esta tendencia á formar colecciones es el primer grado de la enagenacion mental, cuando se cae sobre cosas pequeñas. El baron de Watteville reunia conchas, insectos y fragmentos geológicos del territorio de Besanzon. Algunos maldecientes, en especial las mugeres, decían del baron de Watteville: "Tiene un alma bellísima. Desde el día en que se casó conoció que no podía dominar á su muger, y entonces se dedicó á una ocupacion mecánica, á comer bien y llevarse buena vida."

III.

COMIENZA LA HISTORIA.

El palacio de Rupt no carecia de cierto esplendor digno del de Luis XIV, y se resentía de la nobleza de las dos familias unidas en 1815. Reinaba en él un lujo rancio que en nada se conformaba con las modas: las arañas de ennegrecidos cristales, tallados en forma de hojas, las lustrinas de seda, los damascos, los tapices, los muebles dorados, todo estaba en armonía con las antiguas libras de los viejos criados. Aunque servida en una negra vajilla de plata, vinculada en la familia, y en derredor de un ramillete de cristal adornado con porcelana de Sajonia, la comida era siempre esquisita. Los vinos, es-

Porque que siguen las prevenciones, entre ellas el estar sobre las armas dos compañías de cada regimiento de los que componen la guarnicion de esta plaza.

IDEM.

(Del Constitucional.)

Se han escapado del poder de los facciosos don Joaquin Cortada y otro individuo, ambos de los que aprehendió Felip en Ripoll. Habiéndose presentado en los términos de Tor y Os, cerca de la Seu de Urgel, cinco malhechores, tuvieron que abandonar el país por la poca seguridad que en él gozaban, y acosados por el comisionado en los valles de Andorra don Bonifacio Ulrich que con once hombres salió en su persecución, dirigiéndose aquellos á Francia, en cuya frontera fueron capturados entre por los aduaneros de aquella nacion pudiendo escaparse el quinto; uno de los aprehendidos ha sido reconocido como individuo de una cuadrilla de ladrones que ejercía sus habilidades en el territorio de la misma nacion: se cree sea el conocido por el Farré de Alós.

MALAGA 20 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Ayer ha llegado de Melilla el vapor de S. M. Marzappa. Nada he podido todavía averiguar del objeto de este incesante cruceo de tantos buques; mas no es posible creer que deje de tener alguno interesante, que ya se sabrá. Vista la impunidad que en este bendito país alcanza el crimen, impunidad que pasa con mucho los límites de lo escandaloso, de lo imaginable, nada tiene de extraño que se hayan desatado los bandidos que aquí llaman caballistas, teniendo en contribucion, en alarma y en horrible ansiedad á todo el que tiene que separarse un palmo de las poblaciones. Ya han aprehendido á varias personas, entre las cuales parece que lo han sido un desdichado canónigo de Antequera (su colegiata), por cuyo rescate piden 4,000 duros; y habiéndoles llevado 500, hicieron al conductor que los dejase para aliviarlo de peso y volvíese por el resto, conservando el canónigo en rehenes; y un jóven del Colmenar, por quien piden 30,000 rs. Todas las familias que se hallaban en el campo se han visto obligadas á regresar precipitadamente bien escoltadas temiendo la suerte que ha cabido á los otros. No hace muchos días que D. N. Gomez Sancho, abogado, capitán del batallon de cazadores rurales y fiscal del juzgado de rentas, salió con otro jóven, también de la Milicia, á dar una vuelta á su labor que tienen junto al rio Guadalhorce, á una hora de aquí, y al regresar, y ya cerca de las tapias de la ciudad, les salieron dos hombres intimidando que hicieran alto; y no habiéndolos obedecido, porque traían buenos caballos, recibieron dos tiros, pasando un brazo al compañero del abogado, y quedando este ileso y ambos salvos por la ligereza de los caballos y el corto distrito que necesitaron correr; debiendo advertir que los acometidos traían armas de fuego, de que sin la sorpresa hubieran hecho uso. Veremos si las autoridades son tan impotentes para reprimir los delitos del campo como los de las calles.

IDEM.

Ayer se celebró el aniversario de la promulgacion de la Constitución de 1837 con repiques, colgaduras, iluminacion y parada. Todo estuvo muy frio. Charla y nada mas ha sido (si lo menos aquí) la cacareada real orden con que aparentó despedirse de sus poltronas el difunto ministerio para que se diera una paga á todas las clases. Así como la vida fue su muerte, pura traumoya, no habiendo cumplido ninguna de sus pomposas ofertas. Con efecto: el señor Surra, el amigo é imitador del grande Mendizabal, anunció solemnemente en el Congreso que distribuiria los fondos del tesoro con regularidad é igualdad entre todas las clases por consignaciones mensuales; pero la última mandada dar creo pertenece á setiembre ó octubre de 1841, y esto sin contar los cuatro años de atrasos que ya llevaban desde fines de 1838 acá; es decir, desde el ministerio de la Granja, pues antes estuvieran aquí pagadas las clases al corriente. Después ha asegurado diferentes veces con una frescura sorprendente que nunca habían estado los pagos tan corrientes. Después han estado viniendo las consignaciones con órden de satisfacer paga y media á los activos y cesantes, y una á los demás pasivos, con la graciosa particularidad de que estos infelices no principian á cobrar sus pequeñas asignaciones hasta que concluyen los primeros. Pues bien: ahora, recibida la consabida órden, se ha cumplimentado respecto á los activos, y lo á los demás in albis, y respondiendo el intendente á unas desgraciadas viudas que le reclamaron un socorro que no tiene dinero ni espera tenerlo hasta agosto lo mas pronto.

SORIA 20 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Se verificó ayer el escrutinio general en la eleccion de un diputado y suplente; y como tengo anunciado, salió electo el señor D. Pedro Gomez de la Serna por 1,500 votos de 1,800 que han tomado parte, no habiendo resultado eleccion para suplente por haberse dividido entre una porcion de sujetos. Esta mañana hemos tenido una pequeña alarma de fuego, que se ha calmado en el momento, pues no era mas que el ollo de la chimenea de la casa, que ya se suponía ardiendo. Las autoridades han acudido prontamente, y tambien la direccion de Seguros Mutuos contra incendios, á pesar de que no era de las aseguradas la casa del fuego, pues acudirá con sus útiles donde sea necesario.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas, y en su Real nombre D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, Regente del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran estinguidas las cargas y prestaciones metálicas ó en especie que por el mero derecho de patronato se satisficían á iglesias ó conventos suprimidos, en que los patronos no pueden ya gozar de las regalías ó preeminencias que por tal concepto les eran debidas.

Art. 2.º Del mismo modo queda estinguida la obligación de contribuir al Estado con las cantidades en especie ó en metálico con que estaban gravadas en favor de los conventos algunas fincas de particulares, que sin tener la calidad de patronos, debían contribuir con ellas para la manutencion de las comunidades.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—El duque de la Victoria.—En Madrid á 21 de junio de 1842.—A. D. Ramon Maria Calatrava.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. A. el Regente del reino se ha servido mandar por resolución de 15 del actual que quede sin efecto el retiro expedido en 17 de abril último al subteniente del batallon provincial de Santander D. Genaro García.

Por resolución de 16 se ha servido S. A. dar colocacion en la cuarta compañía del batallon provincial de Pontevedra al capitán de infantería, ayudante del mismo cuerpo, D. Benito Mosquera.

Y por otra de 19 se da colocacion en el arma de Milicias con el empleo de capitán al teniente del regimiento infantería de Mallorca, núm. 19, D. Francisco Dols.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El Regente del reino se ha servido conceder la mejora de retiro que por la ley vigente le corresponde á D. Manuel Salavarría, capitán de navio graduado de la armada nacional, y á D. Miguel Basabru, capitán de fragata; y el retiro del servicio con arreglo á la misma ley al capitán de navio, comandante militar de marina de la provincia de Motril, D. José Quesada, y al capitán de artillería de marina D. Sinfrosino Martínez. Igualmente se ha servido conceder el retiro de reglamento con la graduacion de teniente de fragata al primer contramaestre supernumerario de la armada graduado de alférez de navio D. Pedro Regueiro.

Por resolución de 22 del actual se ha servido S. A. el Regente del reino conceder á la villa de Horche, en la provincia de Guadalupe, el permiso de celebrar una feria anual desde el día 10 hasta el 14 del mes de octubre.

que volvia á presentarse en el palacio de Rupt después de no haber parecido por allí en veinte días. Por último, M. Savaron acaba de batir completamente al célebre abogado que nuestros adversarios habían ido á buscar en la corte. El jóven Savaron, según dicen los jueces, ha estado admirable. Así, pues, el cabildo es vencedor bajo dos aspectos: ha vencido en derecho y en política al liberalismo, en la persona del defensor de nuestra municipalidad. "Nuestros adversarios, dijo nuestro jóven abogado, no deben esperar hallar por todas partes jueces complacientes para arruinar las diócesis." El presidente tuvo que llamar al órden é imponer silencio. Todos los bisontinos que componían el auditorio aplaudieron. La propiedad, pues, del edificio que fue antiguo convento se ha declarado pertenecer al cabildo de la catedral de Besanzon. M. Savaron, por otra parte, ha estado tan fino, que al salir del tribunal convidó á comer á su compañero, recién llegado de París. Este, al aceptar, le dijo: "Al vencedor corresponde todo el honor, toda la gloria." Y sin ninguna reserva le felicitó por su triunfo.

—¡Pero de dónde habeis desenterrado ese célebre abogado? dijo madame de Watteville. Yo jamás he oido su nombre.

—Pues desde aquí mismo podeis ver sus ventanas, contestó el vicario general. M. Savaron vive calle del Perron, y el jardín de su casa está contiguo y pared por medio al vuestro.

—No es natural del condado, dijo M. de Watteville.

—Y no solo eso, sino que tampoco se sabe de dónde es, añadió madame Charvonnour.

—Pero al fin, ¿quién es ese hombre? preguntó madame de Watteville, asándose del brazo de M. de Soulas para ir al comedior. Si es de otro departamento, ¿por qué motivo ha venido á establecerse en Besanzon? Singular idea es esa para un abogado.

—Y bien singular por cierto, repitió el jóven Amadeo de Soulas, cuya biografía es tambien necesaria.

IV.

EL LEON DE PROVINCIA.

En todos tiempos la Francia y la Inglaterra han hecho un cambio de futilidades, tanto mas seguido, cuanto que se escapa

En el ESPECTADOR de hoy se leen las siguientes líneas:

"Manifiéstanse quejosos y ofendidos los redactores del HERALDO por el primero de nuestros artículos de fondo de 20 del actual, y nosotros, que estamos decididos y preparados para atacar tan fuertemente como podamos las doctrinas de aquel periódico y al partido que representa, no tenemos reparo en darle la satisfacción que tan dignamente nos piden; porque no siendo jamás nuestro ánimo descender al campo de la personalidad ni herir susceptibilidades particulares, no nos propusimos nunca agravar á los redactores del HERALDO, y por último decimos, que si algunas palabras encuentran en nuestro artículo que puedan creer ofensivas á su delicadeza, no las traduzcan de un modo tan desfavorable, pues confesamos que los redactores del HERALDO son muy respetables, bien nacidos y caballeros."

El señor SANCHEZ SILVA perdió ayer en el Congreso su adición sobre editores responsables, y ni aun siquiera los honores de la discusión quisieron conceder los liberales diputados á un punto que tanto interesa nada menos que á la imprenta periódica. Es menester que esto se sepa; importa consignar de una manera explícita este hecho. El señor SANCHEZ SILVA, guiado de un espíritu de justicia digno de grande elogio, formuló una proposición adicional á fin de anular la circular del señor INFANTE por la que violentísimamente fue interpretada la ley. Por ese documento se alteraba nuestra legislación mandando que cada vez que fuese denunciado un artículo, y el jurado declarase haber lugar á la formación de causa, quedase inutilizado el editor responsable del periódico, y se repusiese con otro. Cuán arbitraria, y cuán inicua y destituida de razón es esta medida, lo demostramos en su tiempo y lugar. Apoyábase el señor INFANTE en un artículo de la ley que previene que para ser editor responsable es preciso ejercer los derechos de ciudadano; pero quien está en posesión de esos derechos no los pierde por ser acusado: para perderlos se necesita la condenación del jurado.

Ahora bien: el Sr. SANCHEZ SILVA no ha tratado mas que de restablecer en toda su fuerza y vigor la disposición de la ley derogada por el despotismo ministerial; reconociendo á la prensa un derecho que las administraciones llamadas retrógradas le han reconocido siempre, y que estaba reservado el llamar á los que de hombres de libertad y de progreso blasonan. Y ya que tanto malo é inoportuno solemos imitar del extranjero, bueno será recordar que en los países regidos constitucionalmente hasta que el jurado ha declarado culpable al editor, del periódico, el editor no cesa de ser bueno ante la ley; porque en el extranjero, sin carear el progreso y la libertad tanto como los cacarean nuestros hombres, se respetan las instituciones verdaderamente libres, y no se oprime bárbaramente á la prensa.

Las anteriores consideraciones, y otras de que no hacemos mérito, abonan en gran manera la proposición del señor SANCHEZ SILVA, y la hacían muy digna de ser debatida como una materia de alta importancia é íntimamente ligada con la existencia de la imprenta libre.

Pero la proposición ha sido desechada sin audiencia; apenas terminó su discurso el diputado andaluz, faltaba tiempo á la coalición y á la minoría, á tirios y troyanos, para negar su aprobación á la medida justa y reparadora que se proponía. Para este asunto tampoco afortunadamente ha habido disidencias en el Congreso, y vemos que la manera de borrar las divisiones que entre los representantes del país existen es proponer medidas opresoras. Entonces todos se unen, todos se abrazan con efusión.

Sabemos que la proposición adicional del señor SANCHEZ SILVA ha sido calificada de una verdadera impertinencia. Llámase con efecto impertinencia el requerido de un deber sagrado que no se quiere cumplir, el llamamiento á una conciencia hipócrita.

siempre á la tiranía de las aduanas. La moda que en París se llama inglesa, se denomina francesa en Londres, y así recíprocamente. La enemistad de ambos pueblos cosa en dos puntos: jamás hay hostilidad, siempre se conserva la armonía en cuanto á vestidos y palabras de moda. *El God save the King*, himno nacional de Inglaterra, es una música compuesta por Lull para los coros de la *Esther* ó de la *Atalia*. Los tonillos, llevados á París por una inglesa, fueron inventados en Londres y sabido es el motivo, por una francesa, la célebre duquesa de Portsmouth: al principio se burlaron de ellos, en términos que la primera inglesa que se presentó vestida de aquel modo en las Tullerías estuvo á punto de ser sofocada por el populacho; mas al fin fueron adoptados. Esta moda ha tiranizado á las mujeres de toda Europa por el espacio de un medio siglo. Cuando se hizo la paz de 1815, todo el mundo se burlaba de los largos talles de las inglesas, todo París iba á ver á Potier y Brunet en los ingleses para reír; pero en 1816 y 1817, los talles de las francesas, que en 1814 estaban por bajo del brazo, comenzaron á bajar gradualmente hasta quedar en las caderas.

De diez años á esta parte la Inglaterra ha hecho dos regalos lingüísticos á la Francia. Al *incroyable*, al *merveilleux*, al *elegant*, esos tres herederos de los *petits-maitres*, cuya etimología no es muy decente, han sucedido el *dandy* primero y después el *Lion*. Pero el *Lion* no ha engendrado, no ha producido la *lionne*, que es debida á la famosa canción de Alfredo de Musset. "*Avez vous vu dans Barcelone... C'est ma maîtresse et ma lionne.*" (Habeis visto en Barcelona... es mi querida, es mi *Leona*.) Se ha verificado, pues, una fusión, ó si queréis confusión, entre las dos palabras y las dos ideas dominantes. Cuando una tontería divierte á París, que devora tantas cosas grandes como necesidades, es muy difícil que las provincias se priven de ello. Así es que en el momento en que el *Lion* se paseó por París con sus melenas, su barba, sus bigotes y su anteño sostenido sin el auxilio de las manos, por medio de la contracción de la mejilla y del arco de la ceja, las capitales de los departamentos tuviesen también sus *tenientes de Lion*, que protestaban con su elegancia contra la incuria de sus compatriotas.

Beauzon, pues, gozaba en 1834 de la felicidad de tener

Al abogar nosotros por la prensa, no miramos nuestra posición particular, de la cual nos olvidamos siempre que ventilamos cuestiones de público interés; muévannos á hablar así los principios cuya observancia echan al olvido los que con las fuerzas de pulson los han precipitado. Por lo demás, nuestros adversarios políticos, como tan mezquinos y de tan corta vista, han mirado tan sólo el día de hoy y han considerado que desechando la proposición castigadora por el pronto á la prensa monárquica, y á la prensa republicana. Pero se han olvidado del día de mañana, de ese mañana que ya no puede tardar.

¿Por ventura está tan lejano el día en que lluevan denuncias sobre el Eco del Comercio? ¿Distanta tanto el día en que este órgano de un partido que ha comenzado á ser odioso en las altas regiones del poder, gima bajo el peso de treinta acusaciones casi simultáneas?

¡Ah! Eso es lo que vosotros no habeis considerado, porque sois míopes, y solo vivís el momento presente. Cuando el Eco, vuestro órgano, sufra la suerte del Correo Nacional, entonces os quejareis, entonces creereis que es tiránico é insostenible presentar á cada denuncia un editor responsable. Pero ya no habrá remedio, y ni aun la queja será decente en vuestra boca.

La mas solemne prueba de la verdad de nuestras doctrinas, y de la infalibilidad de nuestros principios nos la están ofreciendo en sus actos, en sus tendencias y aun en sus discursos, los hombres que mas adversarios se han mostrado á nuestras opiniones, y que subieron al poder anatemiándolas y persiguiéndolas. Encaramados apenas en el puesto que hipócritas codiciaban, y tal vez antes de alcanzar su posesión apetecida, estaban ya convencidos de la vanidad de cuanto habían proclamado como tribunos y demagogos, y accebaban la ocasión y el pretexto de desembarazarse para mandar sin resistencia, de los mismos obstáculos y trabas que habían ellos mismos amontonado en su camino. Pero esta ocasión no podía presentárselos tan fácil y pronta como pensaron, y en la alternativa de renegar de su propósito, ó de mostrarse inconsecuentes hasta mas allá de los últimos límites de la impudencia, no queriendo por una parte confesar sus errores ó la mala fé de los medios que como poderosas palancas emplearon, por no convenir en nuestras creencias, y afectar que todavía las rechazaban, han ido á parar á un sistema de exageración brutal en que se lleva al último extremo revolucionario todo lo que nosotros queríamos, todo lo que nosotros esperábamos en el orden legal y en las moderadas proporciones de los poderes legítimos y consagrados.

En medio de la anarquía y de la confusión que ruje en torno de las potestades entronizadas por la revolución de setiembre, en medio del huracán que han soltado en la atmósfera de la sociedad los que para deshacerse del piloto que guiaba su gobierno desataron como los compañeros de Ulises los odres de las tormentas revolucionarias, ellos han conocido siquiera por instinto la necesidad de aherrajarlas de nuevo en sus cavernas, y la imposibilidad de que su mando deje de ser un ridículo fantasma, interin continúen en su incesante tarea de disolución y desgobierno, de resistencia y de hostilidad los bandos que se agitan, los intereses que se cruzan, las pasiones que se chocan en ese eterno y estrepitoso torbellino. Se han cansado ya de no ver en esa querrela el fin que creían mas cercano: confíaron demasiado tal vez en la gratitud de los unos, en la docilidad de los otros, en la insignificancia de algunos, en la proscripción y desvío de muchos mas, y en el cansancio de todos. Los conflictos de la situación actual han hecho ya asomar al antrojo de su frente la contracción de la impaciencia reprimida, y mirando con enojo despecho á los que poco há acariciaban, ó más altamente entretenían, dejase ver en sus ojos la torcida intención de un segundo pensamiento, y ha circulado en labios de muchos todavía sumisa y balbuciente la palabra dictadura. Nosotros lo hemos visto, nosotros lo vemos y lo sentimos. La dictadura es para el poder la meta, para la revolución una necesidad fatal. La dictadura es el fin á donde los vencedores de setiembre caminan; la dictadura es ahora el bello ideal de los que prometieron á la nación libertad y garantías; la dictadura es el reposo, la prosperidad y la gloria que á la sociedad preparan. La

también un *lion* en la persona de M. Amadeo Silvano Santiago de Soulas, que se escribía Souleyaz en tiempos de la ocupación española. Amadeo de Soulas era acaso la única persona que había en Besanzon descendiente de una familia española. De España iban muchos á hacer sus negocios á Besanzon; pero muy pocos eran los que allí se establecían. Los Soulas se quedaron por causa del parentesco que los unía con el cardenal Granvelle. El jóven M. de Soulas hablaba continuamente de dejar á Besanzon, ciudad triste, devota, poco ilustrada, plaza de armas con guarnición, cuyas costumbres, trato y fisonomía merecen ser referidos. Esto le permitía vivir como un hombre sin residencia fija, en tres habitaciones poco bien amuebladas, al fin de la calle Nueva, en la esquina que da á la de la Prefectura.

Y. BABILLAS, EL TIGRE.

El jóven M. de Soulas no podía dejar de tener un tigre. Este tigre era el hijo de uno de sus arrendatarios, un pequeño criado como de catorce años, muy rechoncho, y cuyo nombre era Babillas. El *lion* había vestido muy bien á su tigre: capote corto de paño gris ceñido con un cinturón charolado, calzón de pana azul, chaleco encarnado, botas barnizadas y de campana, sombrero redondo con presilla negra y botones amarillos con las armas de Soulas. Amadeo daba á este muchacho guantes blancos de algodón, el lavado de la ropa y treinta y seis francos al mes, quedando de su cuenta buscar la comida, salario que parecía monstruoso á las campesinas de Besanzon. ¡Cuatrocientos veinte francos á un muchacho de quince años sin contar los regalos! Estos consistían en la venta de los vestidos reformados, en alguna cosilla para beber cuando Amadeo cambiaba alguno de los caballos y en lo que daban por el estiércol de la caballería.

GASTO MEDIO DEL LION Y DEL TIGRE. Los dos caballos, mantenidos con una sordida economía, costaban uno con otro ochocientos francos al año. La cuenta de lo que venía de París en perfumes, esencias, corbatas, betunes, trajes, guantes &c. ascendía á doscientos

dictará es el progreso de la revolución de setiembre. Ella fue la dictadura para los demás partidos. Lo que á ella se la impongan tienen que luchar con pocas fuerzas. Hecho les da ella misma su mas difícil trabajo.

Nosotros no dudamos un momento de que la dictadura amenaza; pero por muy amigos que seamos de los poderes fuertes, no lo somos tanto que no les pidamos siempre la razón de su existencia y los títulos de su propiedad. Nosotros no nos satisfacemos jamás con los poderes de hecho. No nos basta que sean necesarios: es menester que sean legítimos. La dictadura tiene su legitimidad tambien. La dictadura no se improvisa nunca: se enjendra, nace, y se desarrolla. No se presenta de súbito en la sociedad, como un bandolero en el camino á sorprenderla y despojarla. Las circunstancias la preparan: los acontecimientos son su dinastía. Ese fenómeno, fatal á veces y necesario, está sujeto sin embargo á leyes, y su existencia á condiciones. Y para saber si cuenta con ellas el poder que nos amenaza, examinaremos algunas de las que nos parecen indispensables.

La dictadura no se apoya jamás en un partido. Viene despues de los partidos para absorberlos, para heredarlos. Cuando la dictadura es el triunfo de su partido, el partido es el dictador, su jefe no. La dictadura no se reconcentra en un hombre sin que todos los partidos abdiquen en él. Y los partidos no abdicar jamás en un enemigo. Pueden someterse, sí; pero no hay jamás un hombre solo capaz de someter á los partidos todos. La dictadura es siempre en su último término cesión espontánea, voluntaria, y solo puede serlo para un hombre que ha llegado á tiempo oportuno de ser imparcial, ó que haya roto irrevocablemente con los antecedentes y compromisos de su primer periodo.

La dictadura no puede elevarse donde haya otro poder rival ó superior. La historia de los principales y mas famosos dictadores nos lo revela y enseña. Cesar fue el jefe de una república. Cromwell hizo degollar á un monarca, porque no era bastante haberle vencido. Bonaparte le encontró degollado: su corona estaba guardada en el seron sangriento de la guillotina, y no era él el que la había puesto allí.

La dictadura tiene que ser gloriosa é inteligente, tiene que llegar á su apogeo con todo el prestigio de la omnipotencia indisputada, y de la superioridad reconocida, virgen de toda debilidad, exenta de toda sospecha de flaqueza. Los hombres cuyo prestigio se ha estrellado en ensayos estériles de poder y de fuerza, han terminado su carrera. Cuando la opinion ha puesto un límite á su capacidad, ese mismo es el límite de su poder. La sociedad mas ruda no ha convenido nunca en declarar que pueita mas sino el que mas sabe.

Dejamos ahora nosotros á la conciencia de todos los partidos el negarnos ó concedernos la falsedad ó inexactitud de principios que en fuerza de crearlos evidentes axiomas, podrán parecer presentados de una manera algo dogmática y resolutiva, y á su misma conciencia dejamos el que nos contesten si creen que la dictadura que nos amenaza se funda en estas necesarias é indisputables condiciones. Muy distantes estamos de creerlo. Nosotros rechazamos la posibilidad de una dictadura necesaria, y como necesaria legítima, en cuanto es legítimo el poder cuando no le hay, y la Providencia le depara. La dictadura como la presenta la historia, como la filosofía puede esplicarla, y la razón admitirla; la dictadura como la representación de la sociedad entera, como la personificación de una situación social y política no es necesaria, ni posible entre nosotros. La dictadura sin esas condiciones no es un fenómeno de la vida de un pueblo: es un hecho puramente personal, es un accidente de la vida de un hombre, como los cambios del poder en los siglos rudos, como la sucesión del mando en los siglos depravados; un suceso como los destronamientos de los déspotas del Oriente, como la exaltación de los emperadores en la época del bajo imperio. La civilización moderna rechaza ese fenómeno, ese despotismo. La misma sociedad y la misma filosofía, que harto indulgente con los hechos consumados legítimos los Cromwell, los Bonaparte y los Bolívar, niega á los Iturbide, á los Rosas, á los Toussaint carta de poder y de autoridad. La autoridad así conquistada y así ejercitada no se le llama dictadura, que tiene desde muy antiguo el nombre de tiranía.

francos: de manera que sumado el gasto del *groom* y el tigre, caballos, extraordinarios, y alquiler de seiscientos francos, componían un total de tres mil. Pero el padre de M. de Soulas no le había dejado mas que cuatro mil francos de renta, que producían unos mequinos cortijuelos, cuyas cosas necesitaban continuos reparos, cosa que hacía aun mas incierto el producto de sus rentas. Apenas quedaban al *Lion* tres francos diarios para comer, jugar y demas gastos extraordinarios. Así es que frecuentemente comía fuera de casa, almorzaba con una esmerada frugalidad; y cuando se veía precisado sin mas remedio á comer á sus expensas, concurría á la mesa redonda de los oficiales de la guarnición.

El jóven M. de Soulas pasaba por un disipador, por un hombre que hacía locuras; mientras que el desgraciado calculaba los dias del año y sus gastos con una astucia, con una habilidad y talento que hubieran hecho la gloria de la mejor ama de casa. Ignorábase aun, en Besanzon particularmente, lo que dan de sí seis francos de barniz estendido sobre botas ó zapatos, guantes amarillos que se limpian en el mar profundo secreto para hacerles servir mil veces, botas de diez francos que duran tres meses, y otros enalecos mudados á tiempo ect. ¿Y qué extraño es esto, cuando en París mismo se ven mugeres que conceden particular distinción á los necios que las visitan, y son mas atendidos que otros hombres notables, solo por esas frivolos ventajas que cualquiera puede conseguir por quince lúises, aun cuando en ellas se comprenda el rizado del pelo y la camisa de Holanda?

VII. LIGERO CROQUIA.

Si este pobre jóven os parece que llegó á ser *lion* á poca costa, sabed que Amadeo de Soulas había hecho tres viajes á Suiza, en carro y á muy cortas jornadas; otros dos á París, y uno á Londres. Así es que pasaba por un viajero instruido, y podía decir con verdad: "*En Inglaterra, cuando yo estubo allí, etc.*" y las señoras á su vez tambien le decían "*Vos, que habeis estado en Inglaterra, etc.*" Además, el jóven Soulas había llegado hasta Lombardia, y había costeado los lagos de Italia. Leía las obras mas nuevas, y por último, mientras en-

Pero esas dictaduras casi legítimas con la consecuencia de revoluciones verdaderas, ó de revoluciones necesarias. La dictadura á que los vencedores de setiembre nos destinan sería la legítima consecuencia de una revolución ficticia y de una revolución bastarda.

Pero las consecuencias y resultados de la dictadura providencial y necesaria suelen ser verdaderas leyes, verdaderas instituciones, verdadera fuerza, verdadero poder y verdadera gloria que los pueblos acatan, que la posteridad conserva, que la historia aplaude ó disculpa. Las consecuencias y resultados de la tiranía que puede traer sobre nosotros la revolución, será como hemos dicho al principio, la exageración revolucionaria de cuanto nosotros hemos creído necesario para un gobierno fuerte y moderado.

Nosotros pedimos la centralización del poder administrativo y civil. La dictadura de setiembre nos dará la absorción de todos los poderes en la autoridad militar.

Nosotros hemos proclamado un día la igualdad y fusión de todos los partidos. Esa dictadura prescindirá de todos.

Nosotros pedimos recta administración de justicia: habrá terror y Zurbano.

Nosotros demandamos la reducción de los presupuestos. Todos quedarán reducidos al presupuesto de Guerra.

En fin, nosotros proclamamos la monarquía, la monarquía moderada, la monarquía como la hace necesaria el siglo, la monarquía como la ha constituido la civilización moderna, la monarquía como existe en el comun derecho político de casi toda Europa; con las limitaciones y las garantías de la razón, de las leyes fundamentales, de los adelantos sociales y de la influencia religiosa. Esa es la dictadura que nosotros queremos. Los poderes actuales que por querer esta monarquía nos condenan, pretenden un bárbaro despotismo sin leyes, sin instituciones, sin freno, sin trabas, sin templos y sin costumbres.

Esa dictadura no será la personificación de la sociedad, pero de la revolución sí.

En el Castellano de anoche leemos: Grande escándalo y ágras censuras ha producido la conducta del último ministro interino de Hacienda señor Valle en la provisión de empleos. Afirmase que no solo ha provisto cuantas vacantes encontró, sino que tambien ha declarado algunos cesantes para colocar á otros, creado intendentes nuevos y provisto licerarios empleos en Ultramar, sin esperar las propuestas ó informes de las autoridades locales respectivas que estaban pendientes.

Añádease que algunos agraciados que rechazaron las direcciones ó oficinas generales fundándose en especímenes anteriores; sin embargo fueron colocados. Lo mas gracioso del caso es que el mismo señor Valle dejó sin efecto algunos nombramientos hechos por el señor Sarzá en los últimos dias de su ministerio; lección que debería seguir ahora el señor Calatrava con los nombrados por el señor Valle que no reúnan las circunstancias requeridas.

Tambien se afirma que el señor Valle se ha prorogado á sí mismo la licencia para residir en la corte siendo intendente de Puerto-Rico.

Sigue en Barcelona la persecucion contra el *Papagayo*: Continúa cerrada y sellada la redacción, sin haberse devuelto los números recogidos por el jefe político á pesar de la absolución del jurado y de haber transcurrido las 48 horas que marca la ley.

Leemos en el *Peninsular* de anoche: "Nos escriben de Andalucía que ha circulado por allí un proyecto de constitucion federal para la nación española que ya se vió el año pasado. Este proyecto es obra de nuestros adversarios políticos, que han querido explotar las circunstancias, y excitar algun alboroto para aprovecharse ellos en sentido contrario del triunfo.

Habiéndose dado cuenta en el Senado del nombramiento del Sr. CASTAÑEDA para la comandancia general de Vizcaya en reemplazo de ZURBANO, no cabe ya duda en que este general se presentará en breve en Cataluña, á donde va de segundo cabo y gobernador de Barcelona, según hemos oído. Con este motivo dice el *Castellano* lo siguiente:

"Es ya indudable que el general Wan-Halen ha sido sepa-

taba ocupado en limpiar sus guantes, el tigre Babillas respondía á los que leaban á visitarlo: "*El amo está trabajando.*" Así es que el jóven M. de Soulas tenía muchos envidiosos que habían tratado de desheredarle diciéndole de él: "*es un hombre de ideas muy avanzadas.*" Amadeo tenía la habilidad de pronunciar con gravedad bisontina términos y frases comunes de las que estaban de moda, lo cual le colocaba entre los hombres mas ilustrados de la nobleza. En 1834 Amadeo era un jóven de veinte y cinco años, de mediana estatura, moreno, con el pecho extraordinariamente elevado, la espalda á proporción, los muslos redondos, el pie grueso, la mano blanca y regordeta, la barba corrida, bigotes que rivalizaban con los de los oficiales de la guarnición, una cara rechoncha y encarnada, la nariz chata, los ojos negros y sin expresión, en fin, nada español. M. de Soulas marchaba á pasos agigantados hacia una obsesión fatal para sus pretensiones. Sus uñas estaban limpias con el mayor esmero, su barba perfectamente afeitada, y por último, los menores detalles de su tocador se llevaban con una exactitud absolutamente inglesa.

Así, pues, Amadeo de Soulas era mirado como el jóven mas lindo de Besanzon. Un peluquero que iba á peinarle á hora determinada (ó otro renglon de lujo de sesenta francos anuales!) le aclamaba por todas partes como el soberano y árbitro en materia de modas y elegancia. Amadeo se levantaba tarde, hacia su toilette, salía á caballo al medio día y se dirigía á algunos de sus cortijuelos para divertirse tirando á la pistola. La misma importancia daba á esta ocupación que le dió lord Byron en sus últimos dias. Despues, cuando ya eran las tres, volvía sobre su caballo cautivando la admiración de las campesinas y de todas las que se asomaban á verle desde sus ventanillas. Concluidos los figurados trabajos que se suponía ocuparle hasta las cuatro, se vestía para ir á comer donde estaba convidado, pasaba la noche en los salones de la aristocrática biblioteca jugando al whist, y volvía á su casa para acostarse á las once. Ninguna vida podía ser mas de moda, mas sabia é interesante, porque tampoco dejaba de asistir á la misa mayor los domingos y dias de fiesta.

rádo de la capitán general de Cataluña (1), aunque todavía no se designa su sucesor. Creemos que el gobierno ha andado muy acertado en esto, porque el referido general no ha dado muestras de grande habilidad para entenderse con los catalanes.

Tampoco puede dársele que el general Zurbarán marcha hacia el Principado con fuerzas y con órdenes terminantes para exterminar la facción y contener á los alborotadores. Suponemos que el gobierno le habrá encargado que no atropelle á nadie, que no incurra en puntillitas arbitrarias, ni acredite de nuevo que entre los españoles no se guardan mas consideraciones con los hombres ni se respeta mas la seguridad personal que entre los beduinos ó los cafres. Esos facciosos y esos alborotadores son hombres españoles, y solo la ley puede disponer de sus vidas. Si tuviesen que lamentar tropelías como las ocurridas en Bilbao, perdería mucho el gobierno. Es posible ser fuertes, desplegar energía, sin atropellar las leyes ni manifestar una crueldad impropia de un pueblo civilizado.

### PARTE RELIGIOSA.

**SANTOS DEL DIA.** San Juan Bautista: este precursor de Jesucristo, al tercer año de su vida se retiró al desierto para hacer penitencia; mantovose con miel silvestre y langostas, viviendo con una piel de camello y predicó la penitencia, más con el ejemplo que con las palabras; él fue el que mostró á Cristo, diciendo: *Este es el cordero de Dios que quita los pecados del mundo*, y el que bautizó al mismo Jesús en las aguas del Jordán.

Además se hace mención de los santos mártires de Roma y S. Bartolomé.

**Advertencias para mañana.** En el Salvador y S. Nicolás (Viego Servitas) será la fiesta anual de S. Eloy por su conflagración de artillos plateros.

En S. Millán estará el jubileo de cuarenta horas los días 25, 26 y 27 del corriente.

### CRONICA DEL INTERIOR.

Hoy ha debido celebrarse en Sevilla, á cuenta de la conflagración de los Vizcaínos, la fiesta principal del jubileo circular en el sagrado de la santa iglesia metropolitana y patriarcal, en la que generosamente se ha encargado de la dirección de la orquesta el señor D. Hilario Esalaba. Esta circunstancia, y la de tocar también el órgano el mismo señor, dorán mucha brillantez á esta festividad sagrada.

### CRONICA DEL EXTERIOR.

El día 1.º de junio se embarcaron en Barcelona para Venezuela seis capuchinos, un cartujo, un dominico y un franciscano observante, todos españoles. Pocos días antes se habían embarcado en el puerto de Marsella 40 capuchinos españoles procedentes de Italia y que iban con destino á las misiones de América. Fueron recibidos en el convento de la espresada ciudad.

El día de la Santísima Trinidad cantó el comisionado la misa en el mismo convento; después cantaron los religiosos algunas deprecaciones á la Divina Pastora, tomándola por protectora. El 24 salieron los misioneros en procesion llevando por estandarte á la Divina Pastora, y cantando las salutas. A los capuchinos se reunieron clérigos y de otras órdenes con sus hábitos, los cuales van para curas (porque para las misiones entre los indios han dado la preferencia á los capuchinos); entre todos son sobre 70. A estos se reunieron clérigos del país que querían acompañarlos hasta el embarcadero. La gente acudió en tropel á ver este magnífico espectáculo, y se notaban en todos señales de admiración y respeto. Embarcados que fueron estos apóstoles en las chalupas, siguieron cantando sobre las olas alabanzas á la estrella del Mar, cuya imagen iba en un bonito bote.

También parece que el Brasil tiene sus Aloncos. El promotor de la reforma es allí un eclesiástico revestido de altas dignidades de la Iglesia. Lo cual hace agravar mas todavía el peso dado por este señor. Hé aquí lo que leemos sobre este asunto en la *Gaceta de Bogotá*:

«El arzobispo de la provincia de la Bahía presentó un proyecto de ley en el Senado del Rio Janeiro para la total independencia de la Iglesia brasileña de la Sede Apostólica: que el papa nombre una autoridad eclesiástica como subdelegado para el Brasil; pero que esta autoridad despues de nombrada de que entereamente independiente de la Sede Romana. El es-recte *Rejio* presentó igualmente otro proyecto de ley para que todo el servicio de la misa y oraciones en la Iglesia católica fuesen leídos en la lengua portuguesa, á fin de que el pueblo pudiese entender su religion, lo que era imposible siendo leídos en latin.»

—**ESTADISTICA ECLESIASTICA DE BOGOTA.** Cuenta el arzobispado de este nombre 1 catedral, 328 iglesias parroquiales, 22 vicoparroquiales, 79 capillas particulares, 30 ermitas, 1 arzobispo, 1 obispo, 8 prebendados, 1 vicario foráneo, 39 curas vicarios, 246 curas parrocos, 23 escuolares ó catequistas, 56 tenientes ó coadjutores, 14 beneficiados, 78 ordenados mayores, 89 de menores, 476 sacristanes y acólitos y 148 arrieres: total 1,178.

Hay además curas regulares, que no se incluyen en este cuadro por estarlo en el de los conventos á que pertenecen. En los ordenados se incluyen 39 alumnos internos que cuenta el seminario conciliar de dicha ciudad.

El estado del clero regular es el siguiente: 5 órdenes de religiosos, á saber: de santo Domingo, de san Francisco, de Agustinos calzados, de Agustinos descalzos, de san Juan de Dios; y otros cinco de religiosos en esta forma: de santa Clara, de la Concepción, de santa Isabel, del Carmen y de la enseñanza. Existen de las primeras 20 conventos con 29 iglesias, 181 sacerdotes profesos, 11 coristas id., 12 novicios, 43 legos, 40 dotes, 102 criados y 28 millos: total 417. Y en estas se cuentan 8 conventos con 8 iglesias, 210 monjas profesas, 4 novicias, 30 seglares, 280 criadas, 9 criados y 93 niñas: total 624.

—**Se lee en la Union**, periódico de Suiza:

«Razon tenemos para decir que si la cuestion de los conventos de Argovia se decidia en un sentido contrario al pacto federal y á los votos de los católicos de la Suiza, la confederación se habia de ver en un grave compromiso. Hoy sabemos que el consejo de Estado del *vorort* católico propoñdri al gran consejo de Lúterna el que de entre sus instrucciones á los diputados á la dieta «que el consejo de Estado de Lucerna, en el caso de que la dieta acepte la proposicion Neuhans en el asunto de los conventos de Argovia, se reserva tomar todas las medidas convenientes respecto de un decreto que ocasionaria la disolucion de la Confederación helvética».

Ningun comentario hacemos sobre esta noticia: á los hombres de estado pertenece el considerar su importancia.

El artículo siguiente de la *Voix de la Suisse*, órgano de los católicos de Argovia, confirma nuestras previsiones.

«Los grandes consejos, dice, tienen ya que dar pronto sus instrucciones á sus diputados á la dieta, la que habrá de proceder segun los dos últimos casos posibles despues de lo que ha sucedido: separacion confesional y restablecimiento de los conventos; ó no. En el primer caso, Argovia tendrá que sunderse, y el *vorort* pondrá en ejecución lo determinado por la dieta; y en el segundo, es decir, si la mayoría no opinase por el restablecimiento de los conventos, los Estados que lo quieren restablecer y se retirarán del seno de la confederación, á lo que se opondrán los Estados que desean la abolición, y el *vorort* con ellos. ¿Qué resultará entonces? Que si el cielo no nos protege, acabaremos infaliblemente por una guerra civil, ó sufriremos una intervencion extranjera.»

—**Esciben de Saint-Gall:**

«El consejo de administración católica ha recibido del nuncio de Saint-Gall. Esta diócesis era háse tiempo administrada por un vicario apostólico con el auxilio de dos consejeros eclesiásticos. Ahora se pondrá probablemente á la cabeza de la diócesis un obispo con un capítulo de quince canónigos.»

—**Esciben de Montauban:**

«En la festividad del Corpus de este año ha escitado la multitud á esta noticia, no sabemos qué datos tenga el *Catolico*».

Residua de la población un altar de los que se levantaban en las calles, pero de un género desconocido entre nosotros: los soldados de la decima bateria de artillería que se halla aquí de guarnición habian pedido permiso para elevarlo, y se les concedió. Bajo elegantes colgaduras enguirnaldadas con laurel y ramos de olivo, se llevaba un trofeo de armas y encima de él una cruz. Carabinas, puñales, pistolas, hábilmente dispuestas, figuraban en: signo sagrado y demás adornos. Dos cañones ornados de coronas de ramos de olivo se inclinaban ante el Dios de la victoria y de la paz.

Esta idea tan bien concebida y desempeñada ha agradado mucho á la población montaubanesa.

—**Se lee en la Gazette de Midi:**

El 8 de este mes se ha verificado en la capilla de S. Juan la inauguración de la estatua de la Virgen. Esta antigua y venerable capilla, cuya fundación data de los primeros siglos de la Iglesia, fue establecida por el célebre Juan Cassien, el padre de la vida monástica en el Occidente.

Habian sido convocados y concurrieron á esta solemnidad el obispo de Frut, el secretario del arzobispo de Aix y otros respetables eclesiásticos.

La estatua de la Virgen fue por gran rato en hombros de las señoras de una congregación.

Acudió una inmensa multitud.

—Un escritor suizo, M. Aloise Fuchs, de Lucerna, ha abjurado sus errores y condenado el mismo sus escritos. Se ha dirigido al Santo Padre para obtener su perdón.

—Su Santidad ha nombrado su prelado doméstico al señor abate Luis de los Condes Castiglioni di Cingoli, decano de los individuos de la academia pontificia de nobles eclesiásticos de Roma.

—Ha muerto el doctor Helli, antiguo superior del colegio de Madrás y vicario general del Ilmo. Sr. Carrera, vicario apostólico de Bengala.

—El cardenal Fransoni ha escrito una carta á los fundadores de un colegio católico en Dublin (Irlanda) para las misiones extranjeras, bajo la proteccion del Ilmo. Murray, en la cual les asegura que el Santo Padre aprueba cordialmente este establecimiento.

### PARTE INDIFFERENTE.

#### GACETILLA DEL EXTRANJERO.

El gobernador provincial de Cauca, una de las provincias que componen la república de la Nueva Granada, se espresa de este modo acerca de los efectos que ha producido en aquel territorio la emancipación de los esclavos. Sus palabras debieran tomarse en consideración por los partidarios de la libertad absoluta de los negros, y comprender que esta cuestion está envuelta en dificultades que embarazan una solucion pronta y decisiva.

«La ley de transmisión, obra esclusiva de filosofía y humanidad, ha producido un mal positivo en las provincias donde hay un número crecido de esclavos. Ellos han servido á los enemigos del orden para hacer fuego á las filas del gobierno, y cumplidos los 10 años, lejos de celebrar conciertos para trabajar como dispone la ley, se lanzan á la vagancia y á los vicios. La Cámara al expedir los reglamentos de policía debe tener presente esta observacion para evitar los males que serán consiguientes.»

—**Esciben de Turin**, fecha 5 del corriente á la *Gazette d'Angsbouy*, que el duque de Luca se halla con el joven príncipe su hijo en la corte de Cerdeña. Se asegura que este viaje tiene por objeto el consultar sobre la union proyectada entre el príncipe heredatario Fernando y la Reina de España Maria Isabel II. Anútese que el gobierno francés no apoya este proyecto.

—Parece que D. Tadeo Calomarde ha fallecido en Tolosa el 18. Hé aquí como da la noticia un periódico de aquella ciudad.

«El duque de Calomarde, que fue presidente del ministerio español bajo Fernando VII, y que vivia en Tolosa hace largo tiempo bajo el nombre de duque de Santa Isabel, ha finado esta mañana.»

—Nueva Orleans continúa en un estado de agitación muy grande: el 22 de mayo la Milicia estaba sobre las armas, y la noche anterior habian sido asesinados dos agentes de policía.

—El *Morning Chronicle* del 15 inserta una carta de Filadelfia en que se asegura que la isla de Haití está amenazada de una catástrofe política. Todo el Sud de la isla se ha insurreccionado contra la autoridad del presidente Boyer, el cual no ha querido dar cuenta del empleo que ha hecho del tesoro de Cristóbal y otros fondos públicos. El general Borye capitanea á los insurgentes, los cuales echan en cara al presidente su despotismo.

—La *Gazette d'Angsbouy*, con referencia á una carta de las fronteras de Polonia, anuncia que se ha decidido que M. Tschernicheff, ministro de la Guerra de Rusia, tomará el mando del ejército del Cáucaso.

—El mismo periódico inserta una carta de Suez, en la cual se dice que los gefes de Abisinia se hacen la guerra unos á otros. Un Cophta, discípulo de los misioneros ingleses, persigue á los católicos europeos. Sábese de positivo que M. Combes ha comprado á un gefe de Duvakil la isla de Heil, situada en la costa de Africa al Sur del mar Rojo: quizás sea esta compra por cuenta del gobierno francés.

—El *Morning Post* da la noticia siguiente:

«Se nos permite transcribir el pasaje siguiente de una carta particular escrita por un oficial del tercer regimiento de indigenas.»

«Ah Mehadab 22 de abril de 1842.

«Acabamos de recibir la noticia de que la guarnicion de Ghuznee ha sido completamente destruida. Componiase de 25 oficiales y 700 hombres, incluidos los enfermos. Los cipayos no tenían fuerzas para sostener sus fusiles, y habiéndose apercibido de ello los Ghazis cerraron de cerca contra ellos y los destruyeron.»

—Acaba de haberse una nueva aplicacion del vapor en la navegación. Un destacamento de voluntarios de Bengala salió de Calcuta para la China á bordo del buque de vela *Maria*, el cual estaba dispuesto con el aparato de *Melville*, y se asegura que en razon á la brevedad de su viaje, este buque es de suma utilidad para las tropas expedicionarias.

—La *Gazette d'Blat de Prusse* anuncia que el conde de Douhoff, enviado extraordinario del Rey de Prusia en la corte de Baviera, ha sido nombrado ministro de Prusia en la Dieta germanica.

—Parece que el conde de Arnim, embajador prusiano en París, no será reemplazado como se creia, sino que volverá á su puesto á fines de setiembre.

—Los trabajos del camino de hierro de Viena á Graz deberán comenzar el 1.º de agosto. Este camino debe terminarse en dos años: dos mil soldados se emplearán en su ejecución.

—Los últimos cambios ministeriales ocurridos en Berlin han causado alguna sensacion en la capital del Austria. Las reformas que se han hecho en el interior, y la próxima reunion de las comisiones de los Estados prusianos, han llamado la atencion del público.

—La Reina de Inglaterra ha dado su aprobacion al proyecto de casamiento del príncipe Real de Hannover, el cual perteneciendo á la línea de sucesion al trono de la Gran-Bretaña, no podia casarse sin permiso de la Reina. La princesa con que debe enlazarse se llama Alejandrina-Maria-Wilhelmina-Catalina-Carlota-Teresa-Enriqueta-Luisa-Paulina-Elisabeth-Federica-Georgina de Sajonia Altenbourg. Tiene veinte y cuatro años, y es hija del duque reinante de Sajonia Coburgo.

—Ah Effendi, nuevo embajador turco en la corte de Saint James, llegó el 14 de junio á la embajada otomana, situada en Bryanston Square. S. E. es portador de una magnífica espada, guarnecida de diamantes, que el sultan envia de regalo al príncipe de Gales.

—En la sesion de la Cámara de los Comunes del 14 sir Roberto Peel dirigió estas palabras á los que atacaban el bill de aranceles: «Por mas que digais que es muy conveniente disminuir los derechos sobre los vinos, aguardientes y las sedas de Francia, siempre sostendré que semejante política no sería prudente ni hábil.»

—La Cámara de los comunes adoptó en la sesion del 15 el

bill de aranceles, que no empezará á regir hasta el mes de octubre próximo.

—La *Cour Royal* de París ha conmutado la multa de mas de 100,000 francos á que habia sido condenado el *Temps* á 20,000 francos solamente. Espérase que el rey aplaça ó perdone su pago. Muy en breve volverá á publicarse este periódico.

—Espérase en París hácia el fin del mes al conde de Saint-Aulaire, par de Francia y embajador cerca de la corte de Inglaterra.

—Lord Cowley, embajador inglés en París, ha entregado al Rey de los franceses, en audiencia privada, la contestacion de su soberana á la carta de felicitacion que S. M. le habia dirigido con motivo del atentado del 30 de mayo último.

—M. Oerthlin, ministro residente del gran duque de Mecklenbourg-Schwerin, ha entregado igualmente al Rey de los franceses, en audiencia particular, la contestacion de su soberano á la notificacion del nacimiento del conde d'En.

—El baron de Richemond, que se ha adquirido tanta celebracion como pretendiente á la corona de Francia bajo el nombre de Luis XVII, duque de Normandia, fue arrestado ayer en Neuilly en virtud de un mandamiento de prison del prefecto de policía. Su prison es estraña á la política; la causa es que ha cometido varias faltas bajo el nombre de Hebert y de Claudio Perrin, este hombre, cuya vida ha sido tan agitada, se encuentra enteramente paralizado y sin poder casi andar. Niega ser el individuo conocido por Claudio Perrin; parece que ha renunciado á sus pretensiones políticas, y se ocupaba en el establecimiento de una compañía de seguros bajo el título de la *Buena Fe*. Su nombre ha sido inscrito en el registro del depósito de presos de la prefectura.

—El *Constitutionnel* desmiente la especie vertida por los periódicos ingleses de que M. de Barante debía suceder á M. de Saint Aulaire.

—En Chatam se estaban haciendo preparativos para una gran revista y un simulacro en honor de la batalla de Waterloo, que se verificará el 18 del corriente.

—El *Advertiser* anuncia que una diputacion de Irlanda y Escocia ha llegado á Londres á fin de entenderse con los principales miembros de ambas Cámaras sobre la miseria de estos países. El objeto de su mision es hacer que los miembros se despojen de todo espíritu de partido y se pongan de acuerdo para remediar este mal.

—El príncipe de Joinville llegó el 13 de junio á Cherbourg, pasó el día 14 á bordo de la fragata de vapor *Gomer*, volvió á París el 15 en la noche, y el 16 emprendió su marcha para Tolon.

—Dice un periódico francés:

El incendio de Hamburgo ocurrió el 5 de mayo. La destruccion parcial de Santo Domingo el 7 de mayo. El accidente del camino de hierro de Versalles el 6 de mayo. De modo que en el espacio de cien horas se han verificado en tres puntos distintos del globo tres catástrofes que generalmente se presentan en la historia de la humanidad separadas por periodos de largos años.

—La emigracion alemana para los Estados-Unidos de América continúa con la misma actividad. Tres buques se han dispuesto últimamente en Amberes para conducir á Nueva-York 498 de estos emigrados; 168 han salido ya en el buque americano *Abree*.

—El precio del pan ha subido en París.

—En La Croix, entre Verberri y Compiegne, el fuego ha devorado ya al pasar la diligencia de París, en la noche del 13 al 14 ocho casas, y la falta de agua hacia temer mayores desastres.

—La municipalidad de Tourteron (Ardennes), compuesta de 700 á 800 almas, ha perdido 48 casas en un incendio ocurrido en la noche del 8 al 9 del corriente.

—El 11 en la noche estalló una tormenta en las cercanias de Bourges.

—En el teatro del Odeon, en París, se van á poner en escena dos imitaciones del teatro inglés y del español. La primera se titulará *Fulstaff*, y es tomada de *Las comedias de Windsor*, del inmortal Shakespeare. Parece que Alejandro Dumas es el que ha hecho este trabajo literario. La otra se llamará *La capa y la espada*, cuyo original, sin que sepamos cuál, dicen que es de Lope de Vega. El traductor ó arreglador, como decimos ahora, es M. Lurine. Gracias á Dios que los franceses adoptan alguna de nuestras obras dramáticas, ya que nosotros prohibiamos tantas suyas.

—**GACETILLA DE PROVINCIAS.**

FALSIFICACION DE NEGROS. La isla de Cuba ha sido víctima hace poco tiempo de una infame ratería.

«Uno que pasaba por negro americano, refiere una carta del 6 de abril, llegó aquí conduciendo 600 negros que le fue fácil vender al punto; pero tres semanas despues estos negros desaparecieron una noche de sus habitaciones sin que fuese posible descubrir el paradero de ninguno. Al día siguiente se advirtió gran movimiento en el puerto: 600 europeos acababan de entrar á bordo en un buque para la Jamaica.

Tomando averiguaciones de los colonos que los habían comprado, declararon estos que pocos días antes de su huida se había notado en ellos una enfermedad que les hacia perder su color negro.

No fue menos importante la declaracion prestada con este motivo por cierto farmacéutico. Aseguró este que dar á un negro color blanco era de todo punto imposible, pero que á un blanco era muy fácil darle color negro, y para probarlo metió su mano en una agua blanca, y poniéndola al sol por espacio de un minuto adquirió la tinte negro mas perfecta y lustrosa que puede imaginarse; y añadió por fin que al cabo de tres semanas volveria aquella mano á adquirir un color mas blanco aun que la otra. Declaró también haber preparado gran cantidad de nitro de plata para el capitán del barco que acababa de dar á la vela: era, pues, probable que este ladrón de nueva especie se proponia teñir de nuevo á sus pasajeros para irlos vendiendo de isla en isla.

Aquellos negros falsificados eran de todas naciones: franceses, ingleses, italianos, españoles &c., vagamundos aliados en esta nueva cuanto infame industria.»

—En el conejo de Leiza (Oviedo) ha aparecido una gaviña de seis hombres armados que hacen mucho daño. Cuando no acometen los hogares en el silencio de la noche, aguardan la hora en que la gente marcha á la labranza para echar por tierra sus puertas y robar cuanto hay en las casas.

—Parece que el capitán general del principado de Cataluña ha dado órdenes á los cuerpos y estos la han trasladado á sus respectivos subordinados para que vigilen y observen á sus inferiores á fin de que no sean seducidos incautamente por los que pretenden introducir la discordia.

—La sociedad económica de amigos del país de Sevilla celebró el día 19 á las seis de la tarde junta extraordinaria para tratar de la importante cuestion de los algodonos con arreglo á una mocion presentada en la junta del día 8.

—**Esciben de Sevilla el 19:**

Anteyar hubo en una tocinería de calle Dadas un incendio de corta duracion.

Ayer por la mañana tuvieron una riña en la puerta de Córdoba dos hortelanos, y mutuamente se cortaron la cara.

—La Hoja volante que hasta ahora se ha publicado en Cádiz con el letrero EL SANTO DEL DIA, sigue viendo la luz pública sin mas encarecimiento que un artículo constitucional. Esto es cuanto ha obtenido aquel gefe político despues de los escándalos que ha provocado.

—Ha estado á pique de perderse una comision del ayuntamiento de Huesca. El día 15 salió de la ciudad con objeto de reconocer el pantano que está á sus inmediaciones y conducir las aguas de aquel depósito á la hermosa y férax campiña de la capital. Determinaron viajar de noche á fin de evitar el calor. Al llegar á un punto donde se hallaba una partida de carabineros, y por el que debía pasar un rico contrabando, oyeron una voz de alto y una descarga disparada por los carabineros, de la que resultó muerto el caballo de un regidor. Se instó sumaria sobre este suceso.

—**Esciben de Sevilla que** la villa de Pila se encontraba en la mayor consternacion. Un perro acometido de hidrofobia (rabia) ha mordido ermelmente á doce personas, que se hallan en el estado mas deplorable. Parece que la autoridad superior ha consultado á la academia de medicina y cirugía para ver si los remedios del arte pueden salvar á aquellos desgraciados de un fin el mas horrible y desastroso.

—**Loemos en el Sevillano:** «Señores que el Excmo. ayuntamiento de Sevilla, en la sesion del viernes último no dar cumplimiento al acuerdo de la Excmo. Diputacion provincial sobre la suspension de los efectos del expediente que ha seguido la corporacion municipal sobre sus empleados, y asimismo no remitir el referido expediente original que habia pedido el cuerpo provincial dejando que se pase certificado de cuante se ha hecho hasta el día.»

—**Escricion de Sevilla** el 18 debian constituirse en Sevilla los cinco distritos electorales para el nombramiento de un diputado y un suplente. Cuatro distritos no se instalaron porque ningun ciudadano asistió: en el primero hubo eleccion de secretarios, y no de presidente; habiéndose dispuesto por la diputacion provincial que los electores de los demas distritos concurran al primero, el cual se abrió el 19.

—**Nos escriben de San Fernando** fecha 19 del actual:

Ya sabrán Vds. la lucha empeñada entre los progresistas con motivo de la publicacion de la hoja denominada *Santo del día*. Lo mas gracioso es que el *Defensor del Pueblo*, sea de una pandilla que ha confiado su opinion y lustre á la pluma del célebre Camps, anatematiza dicha hoja, y se horroriza y todo lo teme de la exageracion y exaltacion de ideas políticas. ¿Quién lo diría? ¡D. Tiburcio Camps hombre de orden! ¡el gefe instigador de las masas inocentes en los años anteriores predicando orden y respeto á las autoridades! El caso es que unos y otros invocan al pueblo y le llaman en su ayuda; el pueblo empero se ríe de sus insinuaciones. No obstante, algun temor tendrán las autoridades cuando con tanto recelo é indecision obran, tan pronto mandando como desmandando; sea ejemplo la corrida de toros de ayer, que dispuesta su suspension, mas tarde ordenaron lo contrario. Temian un pronunciamiento.

—**Escriben de Guadalajara:**

«Va á principarse la construccion del nuevo teatro, habiendo derribado el que habia; se está subyugando la calle Mayor, y dentro de poco tiempo se construirá una fuente en la plazuela titulada de las Fabricas. También se han recomprado los trozos del camino de Trillo y Saedon para que los enfermos que pasen á aquellos baños caminen con la comodidad posible.»

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

S. M. y A. bajaron ayer tarde al Prado. Por la noche se dijo que asistirian al teatro del Circo; pero no tuvimos el placer de que así se verificase; si bien asistieron los señores Infantes y el duque y duquesa de la Victoria.

—Ayer se representó en el Circo la ópera de Mercadante titulada *La Vestal*, en la cual se presentó la nueva compañía, excepto la *prima donna*. Gustó la ópera en su conjunto, sobresaliendo los coros, las decoraciones y el aparato escénico. Hablaremos en la detencion que se merece de un acontecimiento tan notable como es el debut de una nueva compañía.

—**BELLAS ARTES.** Bajo el título de *PARISIANAS* IMPRIMERIAS MUSICALES acaba de publicar la señorita doña PAULINA CABRERO una preciosa coleccion de cantos. Mas de una vez hemos tenido ocasion de elogiar á esta distinguida jóven, ya como compositora, ya como cantante. Hoy se presenta modestamente ante el público, y el público no puede tener sino parables y aplausos para la jóven y bella profesora.

La coleccion publicada por la señorita de Cabrero es una novedad que debe llamar la atencion de la prensa. Tomemos á la vista un ejemplar de esta hermosa y esmerada coleccion. Componese de las siguientes piezas: 1º *Himno á S. M.* la Reina Gobernadora, el cual por el título tiene la suficiente recomendacion; 2º *Temores de la infameza*; 3º *Bonheur á toi*; 4º *La Querrela*; 5º *La Plegaria*; 6º *La Partenza*; 7º *Il Trovatore*. Se vende á 4 rs. cada ejemplar en los almacenes de música de Lore y de Carra y en el Liceo.

—En la *Posdata* de anoche leímos:

Nos han asegurado que el *Amigo de la Victoria* ha cobrado hace unos ocho días su mensualidad de mayo, es decir, que S. A. tiene satisfechos cinco meses en este año, mientras que las demas clases activas han cobrado solamente tres.

—**REAL PATRIMONIO.** Dice el mismo periódico:

El público de Madrid tiene curiosidad, y curiosidad muy justa, en saber si es cierto que del Casino de S. M. se han sacado 27 tientos de flores hermosas para el palacio de Buena-Vista; desea saber el público si ha sido por órden del tutor ó del intendente de la Real Casa, y en este caso se quiere saber con qué facultades se dispone así de los bienes de las augustas huérfanas. Los que tanto y tan injustamente han estornudado en estas cosas á la inmortal Cristina tienen obligacion de ser escrupulosos y francos hasta con minuciosidad en todos sus actos.

—El señor Escalante hizo dimision de su destino, y no le ha sido admitida. Tampoco lo han sido todavía las presentadas por el señor Laseta, subsecretario de la Gobernacion, y por el señor Cuenca, director interior de presidios.

—En el *Peninsular* leemos:

Parece que el nuevo ministerio será sostenido por el *Espectador* y por la *Cronica*, que al efecto este último periódico se convertirá de semanal en diario; y aun se habla de la ereccion de un nuevo cofrade matutino defensor igualmente del gabinete de junio. Generalmente se cree que no aceptan los nuevos ministros los panegiricos del *Patrimonio*. Esto será una ingratitude, porque el cisme ministerial vespertino tiene el día hoy esa inclinacion que le arrastra sin poderlo remediar: en cuanto los viejos ministros dió principio á sus oraciones apologeticas, ¡ya se ve: si es vocacion suya! Será una crueldad desampararle; ¡pobrecillo!

—**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.**

EPOCAS.	TERMOMET.		BAROMET.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
	REAUM.	CENTI.			
7 de la m.	17 s. 0	21 s. 0	26 p. 3 l.	Noroeste.	Despejado.
12 de la d.	23 a. 0	28½ s. 0	26 p. 3 l.	Noroeste.	Despejado.
5 de la t.	26 s. 0	32½ s. 0	26 p. 3 l.	Noroeste.	Despejado.

—**REMEMBRANZAS.**

DIA 24. 207 (antes de J. C.) Deyota y maseta de Adrubal, hijo de Amilcar, por los copules romanos Tito Salinator y Claudio Nerón.—79. Muerte del emperador Livo Flavio Vespasiano.—1814. Batalla de Bannockburn, ganada por Roberto Bruce contra los ingleses, mandados por el duque de Gloucester.—1794. Muerte del príncipe Veneciano Kanitz, canceller de estado, bajo la emperatriz Maria Teresa de Austria.—1799. Ruptura de la capitulacion de Nápoles.—La reina Carolina, que gobernaba mucho mas que su débil esposo Fernando IV, y que á consecuencia de su vergonzosa intinidad con la famosa lady Hamilton disponia del almirante inglés Nelson, debe ser considerada como el principal autor de los erimeos cometidos en esta época.

—**AUDIENCIAS MANANA SABADO.**

MINISTROS.—De Gracia y Justicia, Sr. Aguirre de nequeros eclesiásticos de los arzobispos de Santiago, Sevilla, Zaragoza y tribunal especial de las Ordenes.

Señor Guardamino de negocios de Ultramar.—Señor Cano Maduel de negocios personales de la Península e islas adyacentes, de una á dos.

De Hacienda.—Señor ministro á las dos.—Señor Puñedo de aduanas y aranceles y penas de cámara.—Señor Jove de la superintendencia de Hacienda con todo su personal y expedientes, rreguardo terrestre y marítimo con su personal y expedientes, resultados de la quinta y mortificacion con su personal y expedientes, indultos por contrabando, comisos y positos.—Señor Zúñiga, del tribunal mayor de Cuentas, en cuanto á expedientes, minas de Almaden, indiferente general, fincas de la Hacienda que no pertenecen á la Amortizacion, poblacion de Granada, y casa de aposento interin dura á las tres.

De la Gobernacion.—Señor Quintanar de instruccion pública, direccion general de Estudios y su secretaria.—Señor Jove de escuelas especiales de medicina y cirugía, farmacia, veterinaria, bellas artes, música y declamacion y su secretario.—Señor Quintanar de pábulo y conservatorio de artes: á las dos.

De Guerra.—Señor de Tovar de cuartel de instrucción, en las plazas sueltas de la Península y de los puertos de Africa, incidencias de carabineros, cruces y conventos de Vergara.

